

**DECRETO QUE AUTORIZA EL INGRESO DE TROPAS CON SUS EQUIPOS,
NAVES Y AERONAVES EXTRANJERAS Y LA SALIDA DEL TERRITORIO
NACIONAL DE MILITARES, NAVESES Y AERONAVES REPRESENTATIVOS DEL
EJÉRCITO DE NICARAGUA PARA EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2015**

DECRETO EJECUTIVO N°. 47-2014, aprobado el 21 de noviembre de 2014

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 225 del 26 de noviembre de 2014

Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional

Unida Nicaragua Triunfa

El Presidente de la República

Comandante Daniel Ortega Saavedra

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

HA DICTADO

El siguiente:

DECRETO

**DECRETO QUE AUTORIZA EL INGRESO DE TROPAS CON SUS EQUIPOS,
NAVES Y AERONAVES EXTRANJERAS Y LA SALIDA DEL TERRITORIO
NACIONAL DE MILITARES, NAVESES Y AERONAVES REPRESENTATIVOS DEL
EJÉRCITO DE NICARAGUA PARA EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2015**

Artículo 1. Al tenor de lo dispuesto en los artículos 92, párrafo tercero y el 136, numeral 26 de la Constitución Política de la República de Nicaragua, se autoriza el ingreso y permanencia en el territorio nacional de efectivos militares, naves y aeronaves de las fuerzas armadas y ejércitos de la Federación de Rusia, Estados Unidos de América, Estados Unidos Mexicanos, República Bolivariana de Venezuela, República de Cuba, República de Guatemala, República de El Salvador, República de Honduras y República Dominicana, con fines humanitarios, adiestramiento, instrucción e intercambio de experiencia, así como la salida de tropas, naves y aeronaves nicaragüenses fuera del país. De conformidad a la planificación de actividades durante el primer semestre del año 2015.

Artículo 2. Se autoriza el ingreso de tropas con sus equipos, naves y aeronaves extranjeras y la salida del territorio nacional de militares, naves y aeronaves representativos del Ejército de Nicaragua detallados a continuación:

1. Ingreso al territorio nacional de efectivos militares, naves y aeronaves de las fuerzas armadas integrantes de la Conferencia de las Fuerzas Armadas Centroamericanas (CFAC), de las Repùblicas de El Salvador, Guatemala, Honduras y Repùblica Dominicana, para fines humanitarios, adiestramiento, instrucción e intercambio de experiencias con el Ejército de Nicaragua, del 1 de enero al 30 de junio 2015.
2. Ingreso al territorio nacional, de forma rotativa, de treinta (30) efectivos militares, naves y aeronaves de las Fuerzas Armadas de la Federación de Rusia, para participar en ejercicio de adiestramiento e intercambio en operaciones de ayuda humanitaria, con miembros del Ejército de Nicaragua, del 1 de enero al 30 de junio 2015.
3. Ingreso al territorio nacional de efectivos militares, naves y aeronaves de las Fuerzas Armadas de la Federación de Rusia, para llevar a cabo intercambio de experiencias, adiestramiento, operaciones en contra de ilícitos en espacios marítimos delimitados por sentencias emitidas por la Corte Internacional de Justicia en el mar Caribe y aguas jurisdiccionales en el Océano Pacífico de Nicaragua, con la Fuerza Naval del Ejército de Nicaragua, del 1 de enero al 30 de junio 2015.
4. Ingreso al territorio nacional, de forma rotativa, de cincuenta (50) efectivos militares, naves y aeronaves de las Fuerzas Armadas de la Federación de Rusia, para participar con miembros del Comando de Operaciones Especiales "General Pedro Altamirano" del Ejército de Nicaragua en intercambio de experiencias y ejercicio de adiestramiento en operaciones de ayuda humanitaria, del 1 de enero al 30 de junio 2015.
5. Ingreso al territorio nacional, de forma rotativa, de treinta y cinco (35) efectivos militares, naves y aeronaves de las Fuerzas Armadas de la Federación de Rusia, para participar con miembros de la Fuerza Naval, Fuerza Aérea y Cuerpo de Transmisiones "Blanca Stella Aráuz Pineda" del Ejército de Nicaragua en intercambio de experiencias y de comunicación operacional con naves y aeronaves del Ejército de Nicaragua en labores de enfrentamiento y lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado transnacional, del 1 de enero al 30 de junio 2015.
6. Ingreso al territorio nacional, de forma rotativa, de quince (15) efectivos militares, naves y aeronaves de las Fuerzas Armadas de la Federación de Rusia, para participar con miembros de la Unidad Humanitaria y de Rescate "Comandante William Joaquín Ramírez Solórzano" del Ejército de Nicaragua en intercambio de experiencia y adiestramiento en labores de seguridad, planeación de ejercicios de ayuda humanitaria y atención ante desastres, del 1 de enero al 30 de junio 2015.
7. Ingreso al territorio nacional, de forma rotativa, de treinta (30) efectivos militares, naves y aeronaves de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana de la Repùblica de Venezuela, para participar en ejercicio de intercambio de adiestramiento en operaciones de ayuda humanitaria con miembros del Ejército de Nicaragua, del 1 de enero al 30 de junio 2015.
8. Ingreso al territorio nacional, de forma rotativa, de cincuenta (50) efectivos militares, naves y aeronaves de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de la Repùblica de Cuba,

para realizar intercambios y labores de carácter humanitario con miembros del Ejército de Nicaragua, del 1 de enero al 30 de junio 2015.

9. Ingreso al territorio nacional, de forma rotativa, de cuarenta (40) efectivos militares, naves, aeronaves y equipos del Ejército, Fuerza Aérea y Secretaría de Marina de los Estados Unidos Mexicanos, para participar en ejercicio con fines humanitarios, adiestramiento, instrucción e intercambio de experiencias con miembros del Ejército de Nicaragua, del 1 de enero al 30 de junio 2015.

10. Ingreso al territorio nacional de equipos y materiales de la Fuerza Armada de los Estados Unidos de América para ser donados al Ejército de Nicaragua, en el marco del programa antinarcóticos y el programa de cooperación para seguridad militar, del 1 de enero al 30 de junio de 2015.

11. Ingreso al territorio nacional de forma rotativa de doce (12) efectivos militares de los Estados Unidos de América para brindar entrenamiento en los equipos y materiales donados al Ejército de Nicaragua, en el marco del programa antinarcóticos y el programa de cooperación para seguridad militar, del 1 de enero al 30 de junio de 2015.

12. Ingreso al territorio nacional, previamente planificado y coordinado con el Ejército de Nicaragua, de efectivos militares, naves y aeronaves, con el fin de llevar a cabo operaciones antinarcóticos en el marco de lo establecido en el Acuerdo entre el Gobierno de la República de Nicaragua y el Gobierno de los Estados Unidos de América para la cooperación y eliminación del tráfico ilícito, incluyendo los espacios marítimos delimitados por sentencias emitidas por la Corte Internacional de Justicia en el mar Caribe, del 1 de enero al 30 de junio 2015.

13. Ingreso al territorio nacional, de forma rotativa, de cinco (5) efectivos militares ingenieros de los Estados Unidos de América, para la realización de obras de asistencia humanitaria en el hospital de Bluefields y realizar estudios para otros posibles proyectos en las Regiones Autónomas del Caribe Norte y Sur, del 1 de enero al 30 de junio 2015.

14. Ingreso al territorio nacional de forma rotativa de cinco (5) efectivos militares del cuerpo de ingenieros de los Estados Unidos de América, en apoyo al programa antinarcóticos a través de la construcción de un Puesto de Avanzada para la Fuerza Naval del Ejército de Nicaragua en la Región Autónoma del Caribe Norte (Cayos Miskitos y Bilwi), del 1 de enero al 30 de junio 2015.

15. Ingreso al territorio nacional de seis (6) efectivos militares del Servicio de Guardia Costera de los Estados Unidos de América, Fuerza de Tarea Interagencial Conjunta Sur (JIATF-S) para participar en un intercambio sobre ley marítima, en cooperación con la Fuerza Naval del Ejército de Nicaragua en apoyo a la lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado transnacional, del 1 de enero al 30 de junio de 2015.

16. Ingreso al territorio nacional de diez (10) efectivos militares de la Marina de los Estados Unidos de América, para llevar a cabo un entrenamiento de tácticas para unidades pequeñas con la Fuerza Naval del Ejército del Ejército de Nicaragua, del 15 de febrero al 30 de abril de 2015.
17. Ingreso al territorio nacional de veinte (20) efectivos militares, aeronaves, equipos y materiales de los Estados Unidos de América, en apoyo a la lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado transnacional y los programas de cooperación para seguridad militar, para realizar un entrenamiento de tácticas para pequeñas unidades de la Fuerza Naval del Ejército de Nicaragua en el Caribe Norte y Caribe Sur, del 1 de abril al 30 de junio de 2015.
18. Ingreso al territorio nacional de cuatro (4) efectivos militares y personal civil de los Estados Unidos de América, para realizar un entrenamiento de operación y mantenimiento de los Radios Harris donados a la Fuerza Naval del Ejército de Nicaragua en apoyo a la lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado transnacional, del 1 de enero al 30 de junio de 2015.
19. Ingreso al territorio nacional de forma rotativa de cuatro (4) efectivos militares de los Estados Unidos de América, para realizar un entrenamiento para Instructores en operación y mantenimiento de equipos donados por el Grupo Militar de los Estados Unidos de América, bajo el marco de misiones antinarcóticos en apoyo a la estrategia de "Muro de Contención" del Gobierno de Nicaragua, del 1 de enero al 30 de junio de 2015.
20. Ingreso al territorio nacional de diez (10) efectivos militares de los Estados Unidos de América, para realizar un Entrenamiento Conjunto Costero Ribereño en cooperación de la Fuerza Naval del Ejército de Nicaragua en la lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado transnacional, en la Región Autónoma del Caribe Norte y Caribe Sur, del 1 al 24 de abril de 2015.
21. Ingreso al territorio nacional de diez (10) efectivos militares de los Estados Unidos de América, para participar en un estudio de reconocimiento y planeación para la futura visita del Buque Hospital de la Naval de los Estados Unidos, USNS COMFORT, del 1 de enero al 30 de junio de 2015.
22. Ingreso al territorio nacional de veinte (20) efectivos militares de los Estados Unidos de América, provenientes de la Fuerza Conjunta Bravo, ubicada en Soto Cano Honduras, dos helicópteros UH-60 "Blackhawk" y un helicóptero CH-47 "Chinook", para participar en un estudio de reconocimiento y planeación para la futura visita del Buque Hospital de la Naval de los Estados Unidos, USNS COMFORT y del pequeño Programa de Acción Médica Cívica, del 1 de enero al 30 de junio de 2015.
23. Ingreso al territorio nacional de veinte (20) efectivos militares de los Estados Unidos de América, provenientes de la Fuerza Conjunta Bravo, ubicada en Soto Cano Honduras, dos helicópteros UH-60 "Blackhawk" y un helicóptero CH-47 "Chinook" en apoyo a la coordinación y ejecución de un pequeño Programa de Acción Médica

Cívica en la Costa Caribe, del 15 al 28 de febrero de 2015.

24. Ingreso al territorio nacional del Buque Hospital de la Naval de los Estados Unidos, USNS COMFORT a la Costa Caribe Norte, para proveer asistencia humanitaria en materia de asistencia médica, proyectos de ingeniería civil para las comunidades locales e intercambios militares en coordinación con el Ejército de Nicaragua, del 15 al 30 de mayo de 2015.
25. Ingreso al territorio nacional de equipo y material de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos de América, para ser donados al Ejército de Nicaragua bajo el Programa de Países Amigos de la Guardia Nacional de Wisconsin, del 1 de enero al 30 de junio de 2015.
26. Ingreso al territorio nacional de cinco (5) efectivos militares del cuerpo de ingenieros de la Guardia Nacional de Wisconsin, para brindar apoyo en la construcción de proyectos de ingeniería bajo el programa de asistencia humanitaria, en cooperación con el Ejército de Nicaragua, del 1 de enero al 30 de junio de 2015.
27. Ingreso al territorio nacional de cinco (5) efectivos militares de la Guardia Nacional de Wisconsin, para coordinar futuras acciones conjuntas ante desastres naturales, asistencia humanitaria, búsqueda, salvamento y rescate, así como de comunicación con el Ejército de Nicaragua, del 15 de enero al 28 de febrero de 2015.
28. Ingreso al territorio nacional de cinco (5) efectivos militares de la Guardia Nacional de Wisconsin, para realizar un intercambio en mantenimiento de vehículos y preparación ante desastres, en cooperación con el Ejército de Nicaragua en el área de logística, del 1 al 30 de junio de 2015.
29. Ingreso al territorio nacional de cuatro (4) efectivos militares de los Estados Unidos de América, para realizar un intercambio de cooperación con la Fuerza Naval del Ejército de Nicaragua, enfocado en el tema de operaciones de patrullaje ribereño y litoral, del 1 de marzo al 30 de junio de 2015.
30. Ingreso al territorio nacional de veintidós (22) estudiantes y profesores del Colegio de Guerra de Aviación de los Estados Unidos de América, para realizar visitas a la Escuela Superior de Estado Mayor "General Benjamín Francisco Zeledón Rodríguez", Centro Superior de Estudios Militares "General de División José Dolores Estrada Vado" y Escuela Nacional de Sargentos "Sargento Andrés Castro", del 1 al 11 de marzo de 2015.
31. Salida del territorio nacional de forma rotativa de militares, naves y aeronaves del Ejército de Nicaragua hacia las Repúblicas de El Salvador, Guatemala, Honduras y República Dominicana, para fines humanitarios, adiestramiento, instrucción e intercambio de experiencias en el marco de la Conferencia de las Fuerzas Armadas Centroamericanas (CFAC), del 1 de enero al 30 de junio 2015.
32. Salida del territorio nacional, de forma rotativa, de 50 militares, naves y aeronaves

del Ejército de Nicaragua hacia la Federación de Rusia, para participar en ejercicio de intercambio de adiestramiento en operaciones de ayuda humanitaria con las Fuerzas Armadas de la Federación de Rusia, del 1 de enero al 30 de junio 2015.

33. Salida del territorio nacional, de forma rotativa, de 50 militares, naves y aeronaves del Ejército de Nicaragua hacia la República Bolivariana de Venezuela, para participar en ejercicio de intercambio de adiestramiento en operaciones de ayuda humanitaria con personal de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana de la República de Venezuela, del 1 de enero al 30 de junio 2015.

34. Salida del territorio nacional, de forma rotativa, de 50 militares, naves y aeronaves del Ejército de Nicaragua hacia la República de Cuba, para realizar intercambios y labores de carácter humanitario con personal de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de la República de Cuba, del 1 de enero al 30 de junio 2015.

35. Salida del territorio nacional de 40 militares, naves, aeronaves y equipos del Ejército de Nicaragua hacia los Estados Unidos Mexicanos, para participar en ejercicio de intercambio de adiestramiento e instrucción en operaciones de ayuda humanitaria con personal del Ejército, Fuerza Aérea y Secretaría de Marina de los Estados Unidos Mexicanos, del 1 de enero al 30 de junio 2015.

Artículo 3. Enviar el presente Decreto a la Asamblea Nacional para su debida ratificación.

Artículo 4. El presente Decreto surte sus efectos a partir de su publicación. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día veintiuno de noviembre del año dos mil catorce. **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República de Nicaragua. **Paul Oquist Kelley**, Secretario Privado para Políticas Nacionales.